

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El presente evento de cotización se realiza con el propósito de recopilar los valores necesarios para el desarrollo del estudio de mercado asociado al proceso de transportes que garantice el traslado de carga, pasajeros y cuando así se requiera, traslado animal silvestre y vegetal, dentro y fuera de la jurisdicción de la Corporación.

La tarifa mensual debe incluir el conductor 7x24, el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, combustible, peajes, viáticos y demás costos directos e indirectos que se generen en la operación y funcionamiento de los mismos.

EVENTO DE COTIZACIÓN	
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1. Camioneta Doble Cabina Platón 4x2	Modelo mínimo: 2.019 o superior, en buenas condiciones.
	Motor a Diésel, gasolina, gas vehicular, Gas vehicular-Gasolina, eléctrico/gasolina o eléctrico.
	Cilindraje mínimo: 1.300 c.c. y capacidad mínima de carga doscientos treinta kilogramos o superior.
	Tracción 4X2.
	Dirección Hidráulica.
	Capacidad mínima: 5 pasajeros, incluido el conductor.
	Cinturones de seguridad de tres (3) puntos en todos los asientos.
	Apoya cabezas.
	Aire Acondicionado.
	Placa de servicio público.
	Platón con Carpa.
	Dispositivo de Velocidad.
	Sistema de GPS.
2. Camioneta Doble Cabina Platón 4x4 (Incluido conductor) NOTA: Un (1) vehículo de este ítem deberá cumplir, adicionalmente, con las siguientes especificaciones: adaptación de carrocería (capacete) para soporte de temas ambientales con dimensiones mínimas Largo 1.800 mm x Ancho 1.400 mm x Altura 18 mm; tiro de arrastre trasero; y diseño exterior con imagen corporativa de la Corporación resistente a la intemperie	Modelo mínimo: 2.019 o superior, en buenas condiciones.
	Motor a Diésel, gasolina, gas vehicular, Gas vehicular-Gasolina, eléctrico/gasolina o eléctrico.
	Cilindraje mínimo: 1.996 c.c. y capacidad mínima de carga setecientos kilogramos o superior.
	Tracción 4X4.
	Dirección Hidráulica.
	Capacidad mínima: 5 pasajeros, incluido el conductor.
	Cinturones de seguridad de tres (3) puntos en todos los asientos.
	Apoya cabezas.
	Aire Acondicionado.
	Placa de servicio público.
	Platón con Carpa.
	Dispositivo de Velocidad.
	Sistema de GPS.

3. Camperos y/o Camioneta Wagon 4x4 (Incluido conductor)	Modelo mínimo: 2.019 o superior, en buenas condiciones.
	Motor a Diésel, gasolina, gas vehicular, Gas vehicular-Gasolina, eléctrico-gasolina o eléctrico.
	Cilindraje mínimo: 1.300 c.c.
	Tracción 4X4.
	Dirección Hidráulica.
	Capacidad mínima: 5 pasajeros, incluido el conductor.
	Cinturones de seguridad de tres (3) puntos en todos los asientos.
	Apoya cabezas.
	Aire Acondicionado.
	Placa de servicio público.
	Dispositivo de Velocidad.
	Sistema de GPS.
4. Camionetas Wagon 4x2	Modelo mínimo: 2.019 o superior, en buenas condiciones.
	Motor a Diésel, gasolina, gas vehicular, Gas vehicular-Gasolina, eléctrico-gasolina o eléctrico.
	Cilindraje mínimo: 1.300 c.c.
	Tracción 4X2.
	Dirección Hidráulica.
	Capacidad mínima: 5 pasajeros, incluido el conductor.
	Cinturones de seguridad de tres (3) puntos en todos los asientos.
	Apoya cabezas.
	Aire Acondicionado.
	Placa de servicio público.
	Dispositivo de Velocidad.
	Sistema de GPS.
5. Vehículos 100% Eléctricos	Modelo mínimo: 2.019 o superior, en buenas condiciones.
	Motor eléctrico.
	Dirección Hidráulica.
	Capacidad mínima de 5 pasajeros, incluido el conductor.
	Cinturones de seguridad de tres (3) puntos en todos los asientos.
	Apoya cabezas.
	Aire Acondicionado.
	Placas de servicio público.
	Dispositivo de Velocidad.
	Sistema GPS.

6. Servicio Ocasional de Microbús	Modelo mínimo: 2016 o superior, en buenas condiciones.
	Motor a Diésel, gasolina, gas vehicular, Gas vehicular-Gasolina, eléctrico-gasolina o eléctrico.
	Dirección Hidráulica.
	Capacidad: de 12 a 16 pasajeros.
	Cinturones de seguridad de tres (3) puntos en todos los asientos.
	Apoya cabezas.
	Aire Acondicionado.
	Placa de servicio público.
	Dispositivo de Velocidad.
7. Servicio Ocasional de Buseta	Modelo mínimo: 2016 o superior, en buenas condiciones.
	Motor a Diésel, gasolina, gas vehicular, Gas vehicular-Gasolina, eléctrico-gasolina o eléctrico.
	Dirección Hidráulica.
	Capacidad: de 19 a 29 pasajeros.
	Cinturones de seguridad de tres (3) puntos en todos los asientos.
	Apoya cabezas.
	Aire Acondicionado.
	Placa de servicio público.
	Dispositivo de Velocidad.
8. Servicio Ocasional de Bus	Modelo mínimo: 2016 o superior, en buenas condiciones.
	Motor a Diésel, gasolina, gas vehicular, Gas vehicular-Gasolina, eléctrico-gasolina o eléctrico.
	Dirección Hidráulica.
	Capacidad: de 30 a 40 pasajeros.
	Cinturones de seguridad de tres (3) puntos en todos los asientos.
	Apoya cabezas.
	Aire Acondicionado.
	Placa de servicio público.
	Dispositivo de Velocidad.
9. Servicio Ocasional de Camión	Modelo mínimo: 2.011 o superior, en buenas condiciones.
	Motor a Diésel, gasolina, gas vehicular, Gas vehicular-Gasolina, eléctrico-gasolina o eléctrico.
	Dirección Hidráulica.
	Capacidad de carga: mínimo cuatro (4) toneladas y máximo 8 toneladas.
	Cinturones de seguridad de tres (3) puntos en todos los asientos.
	Apoya cabezas.
	Aire Acondicionado.
	Incluye dos ayudantes

10. Tractocamión y/o tractomula con Cama Baja	Modelo mínimo: 2016 o superior, en buenas condiciones (tractocamión y remolque / cama baja).
	Motor a Diésel, gasolina, gas vehicular, Gas vehicular-Gasolina, eléctrico-gasolina o eléctrico.
	Capacidad de carga mínima: veinticinco (25) toneladas.
	Cantidad de ejes: 3 ejes o más.
	Cinturones de seguridad de tres (3) puntos en todos los asientos.
	Apoya cabezas.
	Herramientas y accesorios: Certificado de Luz Negra (Perno rey y quinta rueda) – Se deberá aportar certificado vigente, expedido por un organismo certificado y avalado por la ONAC.
	Anexar ficha técnica del tractocamión aportado.
11. Camión Autocargable	Modelo mínimo: 2011 en adelante.
	Motor a Diésel.
	Capacidad de carga mínima: seis puntos cinco (6,5) toneladas y capacidad mínima del brazo: doce (12) toneladas.
	Cantidad de ejes: 4 ejes.
	Cinturones de seguridad de tres (3) puntos en todos los asientos.
	Apoya cabezas.
	Herramientas y accesorios: Eslinga de 4 metros, eslinga de 6 metros, grilletes, pulpo o eslinga de cadena de mínimo 4 ramales, rache o tensor de amarre. Se deberá aportar certificado vigente, expedido por un organismo certificado y avalado por la ONAC.